



**POR FAVOR ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO FOTOCOPIAS DE SUS DOCUMENTOS. NO ACEPTAMOS ORIGINALES Y NO PODEMOS HACER COPIAS.**

1. Tarjetas de Seguro Social.
2. Identificación con fotografía.
3. Certificado de nacimiento de todos los hijos menores y de cualquier hijo que haya tenido.
4. Certificado de matrimonio.
5. Copias de órdenes de restricción actualmente vigentes o previamente emitidas.
6. Copias de cualquier orden emitida relacionada con custodia, manutención de menores o responsabilidad parental de sus hijos.
7. Cualquier carta del HRS relacionada con alegaciones de abuso, incluyendo abandono y negligencia.
8. Copias de todas las solicitudes de gravamen y estados financieros preparados por usted durante los últimos tres años, por ejemplo: solicitudes de préstamos estudiantiles, solicitudes de hipoteca, declaraciones financieras presentadas al HRS o a cualquier otra agencia, etc.
9. Copias de talones de pago de los últimos tres meses.
10. Copias de declaraciones de impuestos sobre la renta, declaraciones de impuestos sobre donaciones y declaraciones de impuestos sobre propiedad personal intangible presentadas por usted o en su nombre durante los últimos tres años.
11. Formularios del IRS W-2, 1099 y K-1 del último año, si la declaración de impuestos de ese año no ha sido preparada.
12. Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos seis meses.
13. Copias de escrituras, estados de cierre y documentos de hipoteca de cualquier propiedad que usted o su cónyuge posean.
14. Un estado reciente de su compañía hipotecaria que indique el saldo adeudado y los montos en depósito en garantía (escrow).
15. Lista detallada de todas las deudas con la siguiente información: nombre del acreedor, nombre en la cuenta, número de cuenta, fecha de apertura de la cuenta, saldo al momento de la separación, saldo actual y pago mínimo mensual.
16. Copias del título y registro, incluyendo el número VIN, de cualquier vehículo, embarcación o remolque que usted o su cónyuge posean.

17. Copias de cualquier factura médica, dental u hospitalaria pendiente para usted, su cónyuge o sus hijos.
18. Copias de estados de beneficios públicos, beneficios de seguro social, desempleo o discapacidad que usted, su cónyuge o sus hijos estén recibiendo.
19. Copias de cualquier estado relacionado con pensiones o acciones que usted o su cónyuge posean.
20. Desglose del costo de la cobertura de seguro médico si la prima pagada incluye dependientes.
21. Recibos de pagos por guardería o cuidado después de la escuela.
22. Lista detallada de bienes personales que poseía al momento de la separación, fecha de adquisición, precio de compra y valor actual.
23. Copia de la tarjeta de seguro médico del niño o de los niños.